9 de Febrero de 1.940.

Sr. Dn. Luis Miguel

Legión VII-2.

L E O N.

Muy Sr.mio :

Obra en mi poder su attª del 7 de los corrientes de la que quedo enterado.

Con respecto a la oferta que Ud. me hace en la suya de referencia, sobre la mitad de la mina Rufina, por órden de Dñª. Rufina, le participo que no me interesa dicha oferta.

Como este asunto sigue sin resolver, le agradecería a Ud, que ponga en conocimiento de dicha Sra, que se me abonen las pesetas que se me adeudan, aumentadas en la mitad del canon del vencido año de 1.939 que hice yo efectivo.

Aprovecho gustoso la ocasión para reiterarme de Ud afmº y s.s.q.e.s.m.

9 de Febrero de 1.940

Sr. Dn. Andrés Calvo.

Silva nº 6

MADRID.

Amigo Andrés :

El otro día estuve con tú hermano Pepe, quien me puso al corriente y me recordó la promesa que yo te había hecho de mandarte algún talón. Así mismo me habló de precios, quedando enterado de que has subido 10 pesetas, al que nosotros habíamos hablado. Todavía no me han dado cargu para provincias, por este motivo no te he mandado talones. Pero ten la seguridad de que tempronto me den material te facturaré para Las Rozas.

He estado hablando con algunos productores y me han ofrecido carbón. Se trata de los que cargan en el Apartadero de Tremor. Tú me dirás si te conviene recibir de éste carbón al precio que me habló tú hermano. Espero me lo digas para mandarte algún talón.

Así mismo es facil de que pudiese hacer con algún talón de Ponferrada y de Bembibre pero a 125 Ptas. Yo espero tu contestación a esto, diciendome si te conviene o no.

De llegar a un acuerdo sobre lo de Tremor (apartadero) o de Ponferrada o Bembibre, habría de ser a base de ingresarme al recibir el talón, ya que yo lo he de pagar al contado.

Espero que pronto te he de poder mandar algún talón de mi carbón, mientras quedo esperando tus noticias, reiterandome tuyo buen amigo

7 de Febrero de 1.940

Sr. Dn. Siro M. Rodriguez.

Torija nº 6;

MADRID.

Amigo Siro :

Sin ninguna tuya a que referirme. Te incluyo talón de un vagón de galleta consignado a la Sección de Antracitas y con destino a Imperial. Es el HxF. 5184 con 20.000 kilos de galleta: Expedición nº 8.746. Espero hagas lo posible por colocarle algo mejor a como se vienen pagando los vagones que van a la Sección.

Estan sin contestación mis cartas de fecha 20, 25 del pasado y la del día 4 del actual. Así mismo no he tenido noticia alguna de haberme efectuado ingreso ninguno. Como tú sabes los vagones se pagan contra talón y espero que me ingreses prontamente el importe de los cuatro pendientes, ya que las nóminas de jornales hay que pagarlas y no es de buen gusto sacar dinero para pagarla cuando se tiene pendiente de cobro. Creo comprenderás esto por ser razonable y espero que en lo sucesivo no demores los ingresos para la buena marcha de ambos.

En espera de tus noticias, quedo tuyo affmo y buen amigo

31de Enero de 1.940

Sr. Dn. Ramón Fernandez

ASTORGA.

Amigo Ramón :

Para que me les devuelvas convenientemente firmados, te adjunto unos partes. Mandamelos pronto, pués tengo que enviar los del mes de Enero.

El otro día le escribí a Paulino, para que me envie una copia de los planos de los títulos de propiedad, motivo a que han empezado a trabajar unos mineros aquí cerca del pueblo y me parece que acaso puedan estar dentro de nuestro terreno, y yo con los planos a la vista, puedo darme cuenta de la situación de los trabajos empezados con respecto a la concesión "José"

Manda como guates a tú buen amigo, q.e.t.m.

4 de Febrero de 1.940

Sr. Dn. Siro M. Rodriguez
Torija nº 6

MADRID.

Amigo Siro :

Supongo en tu poder mis cartas del 25 y 20 del pasado mes, en las que te remitía talones, y nota estudio de tu liquidación del año vencido.

Hoy te mando talón de un vagón de cribadodestinado a Pozuelo a nombre del Sr Calvín con 20.500 kilos en el X.10.085 expedición nº 6.719.

Como no he recibido conformidad a la nota de la liquidación, como así mismo, tampoco órden ninguna de ingreso, espero me digas si has de ingresarme tú o si por el contrario he de girarte.

Continuaré remitiendote talones.

Manda como gustes a tu affmo y buen amigo

30 de Enero de 1.940

Caja Nacional de Subsidios Familiares
LEON

Muy Sres mios :

Por indicación de los obreros de ésta Empresa minera, Lorenzo Silván Rodriguez, de la Granja de San Vicente, Francisco Alonso Ramos de La Ribera, Lucas Silván Moreno, de Santa Marina y Sergio Fernández Fernández de Torre, beneficiarios del Subsidio familiar, según declaración presentada por esta Empresa el 18 de Octubre último los tres primeros y el 8 de Noviembre el último de los citados, me dirijo a Udes para participarles, que según me indican los relacionados, ni un solo mes se les ha satisfecho cantidad alguna de su régimen de subsidios. Como ésta Empresa ha efectuado mensualmente el pago de sus cuotas correspondientes, espero den Udes las órdenes oportunas, para que la sección a quien corresponda ordene el pago a los interesados; bien entendido, que de contrario me vería obligado a recurrir en alzada a la Autoridad competente.

Gustoso aprovecho ésta oportunidad para ofrecerme de Udes, afmo y s.s.

q.e.s.m.

27 de Enero de 1.940

Sr. Inspector Encargado de Cargue
del S.C.del Norte de España.
PONFERRADA.

Muy Sr.mio :

Puestos de acuerdo todos los productores de carbón, con cargue autorizado en esta estación de Torre, hemos decidido proponer a Ud. que el reparto diario de material se nos asigne en grupo, con arreglo al coeficiente 5'08 %, según se ha venido efectuando hasta la actualidad, ya que todos, de este coeficiente separaremos los porcentages individuales que a cada uno corresponde. Bien entendido, que éste acuerdo se refiere tanto al coeficiente actual del señalado 5'08, como de cualquier otro que en su día acuerde estipular la Subcomisión Reguladora del Combustible Sólido a todos los productores de ésta estación.

Con éste motivo, me reitero de Ud,
afmº y s.s.

27 de Enero de 1.940

Sr. Dn. Paulino Alonso

ASTORGA.

Muy Sr.mio :

Hay en la actualidad un minero que esta explotando an las cercanias de éste pueblo, e inmediato por lo tanto a la mina "José". Teniendo yo sospechas de que se encuentre trabajando dentro de la concesión de Ud, si Ud lo cree conveniente debería enviarme copia de los planos de los títulos de propiedad, al pbjeto de poderme cerciorar sobre el terreno y con los planos a la vista, si el referido Sr. esta o no explotando en terreno de Ud.

En espera de sus gratas, como siempre, quedo de Ud, afmo y s.s.

q.e.s.m.

NOTA. No me he olvidado de lo del carbón de Ud, pero como otras veces le he anunciado, hace muchísimo tiempo que tengo pedida una plataforma, para remitirselo, pero ésta es la fecha que no me la han concedido. Nuevamente le participo que la forma de resolver esto es con una camioneta.

Torre, 26 de Enero de 1.940.

Sr. Dn. Dionisio González
Apartado 10.

LEON.

Estimado amigo :

Conforme habíamos quedado en nuestra última entrevista, le adjunto a Udes en nota aparte, los datos necesarios al objeto de que en su día, haga Ud la denuncia convenida de la mina "San Roque".

Así mismo, le remito a Ud, un croquis de dicha concesión, con las minas que con la misma son colindantes.

Tampronto levante algo el tiempo, me trasladaré a recoger las muestras que convinimos.

Como siempre, quedo de Ud, affmo s.s. y buen amigo.

25 de Enero de 1.940.

Sr. Dn. Siro M. Rodriguez.

MADRID.

Amigo Siro :

Te adjunto talón de un vagón de Cribado consignado a la estación de Pozuelo a nombre de Manuel Calvín, y cuyo importe según el precio convenido, espero me ingreses en mi C/C. del Banco Central de Bembibre.

Continuaré enviandote talones.

Quedo tuyo afímº y buen amigo

21 de Enero de 1.940.

SECCION DE ANTRACITAS DEL S.C.DEL N.DE ESPAÑA.
Alcalá 47.
MADRID.

Muy Sres mios :

Por recibida su carta del 16 de los corrientes, paso a participar a Udes que los clientes de ésta Casa habituales en esa Plaza, son los siguientes :

Dn. Manuel Calvín
".Compañía General de Carbones
".Carlos Fernandez.
".Manuel Miranda.
".Benigno Fernandez.
".Domingo Núñez.
".Juan Luis Modroño.
".José Zafra.
Hijos de Vicente Rubio
".Juan Parrilla.

Mi representante en esa, es Don Siro Maximino Rodriguez, Agente Comercial colegiado, con domicilio en Torija nº 6.2º dcha, el cual esta debidamente autorizado para hacerse cargo de los talones y efectuar su cobro.

Como siempre, me reitero de Udes, afmº y s.s.

q.e.s.m.

20 de Enero de 1.940

Sr. Dn. Siro M. Rodriguez
Torija 6
MADRID.

Amigo Siro :

Supongo en tu poder mi carta de ayer en la que te incluia un talón de cribado para el Sr Calvín, consignado a Pozuelo.

Hoy he repasado tu liquidación del año pasado y en ella veo que el vagón que tu figuras con fecha 22 de Diciembre último, Expedición 8.200 con 20.000 Kilos, no figura en la relación de los mandados por mi. Solo te mandé un vagón que tú figuras con fecha 23 destinado al Sr. Calvín con 20.000 Kilos de galleta, Expedición 8.506 y por cuyo importe tú efectuaste el ingreso en mi C/c. del Banco Central de Bembibre. Pero del vagón expedición 8.200, no tengo anotación alguna y por lo tanto no te le he servido como lo demuestra el que no me le hayas abonado.

Así mismo en el vagón de grancilla servido al Sr. Antón con fecha 26 de Junio, me cargas 2 pesetas de comisión por tonelada, cuando la grancilla era a peseta la tonelada. Igualmente el vagón de menudo del Sr. Zafra del 21 de Agosto, expedición 7.804, me cargas igualmente dos pesetas siendo una. De este modo, quedan a mi favor las cantidades de los vagones que te detallo :

Junio 26	Grancilla S. Antón 20.000 Klos a 1 Ptas....	20'00	Ptas
Agto 21	Menudo Zafra Expe. 7.804. con 20.400 a 1 Pta.	20'40	"
Dbre 22	Vagón Exp. 8.200, con 20.000 no servido.....	40'00	"
	TOTAL A MI FAVOR.....	80'40	"

Espero repases esto y me des tu conformidad.

Como siempre, quedo tuyo affmo y s.s.
q.e.s.m.

15 de Febrero de 1.940

Sr. Dn. Andrés Calvo

Silva 6

MADRID.

Amigo Andrés :

Supongo habrás recibido mi anterior en la que te incluía dos talones.

Ayer estuve en Ponferrada y me ofrecieron algunos vagones de Hulla en granos de galleta Granza y Cobles. El precio a que la podrás recibir es al mismo del carbón de Torre. Tú me dirás si te conviene, pués me he enterado y la Minero Siderurgica puede facturarla a Pozuelo.

Espero poder mandarte mas talones en estos dias.

En espera de tus gratas, quedo tuyo afimº y buen amigo

13 de Febrero de 1.940.

Sr. Dn. Andrés Calvo
Silva nº 6.
M A D R I D.

Amigo Andrés : Recibí tú carta del día 12 de la que quedo enterado.

Te adjunto dos talones de los vagones U.1251 con 15.500 Kilos de Cribado y el Ht.4745 con 16.500 Kilos de Cribado igualmente, ambos destinados a la estación de Pozuelo y consignados a tu nombre.

Como tú sabes que los Bancos no notifican ahora los ingresos en las Cuentas corrientes, te ruego que el día que ingreses me pongas dos letras diciendomelo, pués de contrario, acaso ésta uno esperando el ingreso y ya lo tiene efectuado. Puedes hacerlo al Banco Central en Bembibre a mi Cuenta corriente.

Quedo enterado de lo que me dices de poder mandarte talones de Tremor, Bembibre y Ponferrada, ya te escribiré con lo que haya, pués pienso hacerme con algunos talones.

Como te había prometido a tí en nuestra última entrevista, todos los vagones que me concedan para Provincias, te los remitiré a tí.

Dime que hay de memudos y grancillas, pués me escriben de Madrid, para que los mande. Dime a que precios se cotizan.

Poseo igualmente mas de cien toneladas de granza, que no quiero remitir hasta mas adelante, pero que desde luego a tí antes que a nadie he de cedertelas.

Espero que estas relaciones comerciales que iniciamos hoy tengan gran duración, que es lo que desea tu buen amigo

16 de Febrero de 1.940

Sr. Dn. Siro M. Rodriguez

Torija nº 6.

MADRID.

Amigo Siro:

Adjunto te remito un talón de un vagón con 20.500 kilos de Galleta, el Xf.15072, expedición 8.784, destinado a Imperial y consignado a la Sección de antraçitas.

Con fecha 9 de este mes te escribí contestandote a la tuya del día 7 y esta es la fecha en que no he vuelto a tener noticias tuyas, así como tampoco he tenido notificación alguna de ingreso efectuado por tí en mi C/c. Como tú sabes hay vagones, que cuando esta carta haya llegado a tí han cumplido el mes de su facturación y no los he cobrado. Como esto no puede continuar así, yo buenamente te reitero lo que en mis anteriores te he venido diciendo: los vagones hay que pagarmeles contra talón, de lo contrario, yo adoptaré mis medidas entregandoselos a quien me los paga de esta forma. Así mismo te participo que los vagones pendientes se me deben de abonar rápidamente, De contrario no podría continuar enviandote talones, mientras tanto no se liquide lo pendiente. Creo comprenderás esto razonable, amigo Siro, pués el otro día si quise pagar al personal, tuve que sacar el dinero de mi pecurio particular.

En espera de tus gratas, quedo tuyo affmº y buen amigo

19 de Febrero de 1.940.

Sr. Dn. Emilio Gómez Herrera.

PONFERRADA.

Muy Sr.mio :

Hoy me notifican de Madrid, que deje en suspenso los envios de los talones que tenía apalabrados con Ud, debido a ciertas trabas que se ponen en l a retirada de la mercancia de las estaciones de Pozuelo y las Rozas. Estas circunstancias, creen que desaparezcan de un momento a otro, por lo que tan pronto como hayan desaparecido, le daré a Ud nuevamente órden de poder facturar.

Lo que le notifico para su mejor gobierno, participandole que estoy haciendo gestiones para colocar algo de hulla, pero no me la abonan como la antracita, por lo que yo no se la puedo pagar a Ud a mas de 10 Ptas Tda. Espero me diga Ud si le conviene este precio.

Aprovecho gustoso la ocasión para reiterarme de Ud affmo y buen amigo